



ACTA DE CIERRE.

“PROCESO DE INSCRIPCIÓN DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA COMUNA DE PUERTO MONTT”.

En Puerto Montt, a 07 de Septiembre de 2023, la Secretaría Municipal que suscribe, CERTIFICA que para el proceso de conformación del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la comuna de Puerto Montt se registró la siguiente inscripción de candidatos:

1. Organizaciones Comunitarias de carácter Territorial, se inscribieron quince (15) candidatos, según consta en Folio N° 23 del Libro de Registro Público de Inscripción de Candidatos a Consejeros del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, encontrándose habilitados para participar en las elecciones de Consejeros COSOC de la comuna de Puerto Montt, según se indica:

	Nombre Candidato Habilitado	Organización
01	Esteban Rodrigo Grandón Romero	Junta de Vecinos 22 de Mayo
02	Fredy Carlos Solís Manqui	Junta de Vecinos Choyun Wechekeche
03	Clara Elena Usabiada Gallardo	Junta de Vecinos Colonia Las Marcas La Quemada
04	José Santiago Ojeda Panichini	Junta de Vecinos Luis Emilio Recabarren
05	Modesta Emilia Cárdenas Almonacid	Junta de Vecinos Manuel Rodríguez
06	Johnatan Israel Romero Aguilera	Junta de Vecinos Mirador de Volcanes Cardonal Bajo
07	Cristina del Carmen Mansilla Rogel	Junta de Vecinos Mirador del Sol
08	Cecilia Inés Uribe Bustamante	Junta de Vecinos Nuevo Amanecer
09	Paulina Alejandra Olivos Olivos	Junta de Vecinos Portal Puerto Montt
10	José Luis Alid Velásquez	Junta de Vecinos Reloncavi
11	Oswaldo Rigoberto Pérez Pérez	Junta de Vecinos Techo Para Todos
12	María Elena Santana Avendaño	Junta de Vecinos Unidad, Trabajo y Progreso
13	Emilio Rebolledo Palma	Junta de Vecinos Villa Antillanca



14	Julio Rigoberto Villarruel Guaitiao	Junta de Vecinos Villa La Paloma N° 3
15	Javier Alejandro Ortega Cuesta	Junta de Vecinos Villa Las Quemadas

2. **Organizaciones Comunitarias de carácter Funcional**, se inscribieron veintidós (22) candidatos, según consta en Folio N° 30 y 31 del Libro de Registro Público de Inscripción a Consejeros del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, encontrándose habilitados para participar en las elecciones de Consejeros COSOC de la comuna de Puerto Montt, los Candidatos que se individualizan a continuación:

	Nombre Candidato Habilitado	Organización
01	Juan Alejandro Vera Ojeda	Agrupación Cultural y Deportiva Break Boyz
02	Marco Antonio Casanova Millán	Agrupación Cultural y Social Alianzas del Sur
03	Andrés Francisco Jesús Vidal Campos	Agrupación Social Cultural y Ambiental la Semilla Casa Taller
04	María Agustina Hernández Velásquez	Agrupación Social Inclusión con Amor
05	Solange Alejandra Burgos Fernández	Agrupación Social y Cultural de Artesanos Flor del Chilco
06	Matias Joaquín Maldonado Ramos	Agrupación Social y Cultural Impacto Joven
07	Claudio Alejandro Paredes Guerrero	Agrupación Social y Cultural Manos Solidarias
08	Ana Belén Cofre Marchant	Agrupación Social y Cultural Melipugyol S
09	Cristián Rodolfo Paredes Jara	Agrupación Social y Deportiva Buen Futuro
10	Manuel Jesús Huichamán Nahuelpe	Asociación Deportiva de Árbitros Reloncavi
11	Paulina Silvana Rapimán Estrada	Centro General de Padres y Apoderados Colegio Santa María
12	Alejandro Emanuel Peña Molina	Club Deportivo Boxing Club Alerce Norte
13	Raúl Patricio Rute Morales	Club Deportivo Mercedario
14	Salomón Alexander Ruíz Paredes	Club Deportivo Multidisciplinario Legendarios de Senda Sur
15	Jorge Eduardo Cumming Ibar	Comité de Agua Potable Rural Chamiza
16	Gabriel Hardy Velásquez Andrade	Comité de Trabajo y Seguridad Los Leones Alto
17	Marisa Fabiola Raddatz Mancilla	Comité Social y Cultural Mujeres Emprendedoras Todas Podemos
18	Eiba del Carmen Vergara Morales	Consejo de Desarrollo Vecinal Alla Kintuy
19	Raquel Edith Vargas Morales	Consejo de Desarrollo Vecinal Fresia Cardona



		Lagunitas
20	María Cristina Cárcamo Ralil	Protectora de Animales Adán
21	Fernando Felipe Uribe Uribe	Unión Comunal de Clubes Rehabilitadores de Alcohólicos de Puerto Montt

La representante de la Organización Funcional que se individualiza, no cumple con el requisito legal establecido en el Reglamento N° 0008/2014, artículo 9, letra b) "tener un año de afiliación a una organización del estamento, en caso que corresponda, al momento de la elección".

	Nombre Candidato Inhabilitado	Organización
01	Paula Andrea García Salas	Comité de Trabajo Esperanza Verde

3. **Organizaciones de Interés Público**, se inscribieron nueve (9) Candidatos, de los cuales seis de ellos no se encuentran inscritos en el Catastro Nacional de Organizaciones de Interés Público, que establece el artículo 16 de la Ley N° 20.500 y sólo tres Organizaciones cumplen la reglamentación vigente.

	Nombre Candidato Habilitado	Organización
01	Jeomara Ninoska Vera Ramos	CDR Corporación
02	Reinaldo Guala González	Comunidad Indígena Antu Mapu
03	Gustavo Rafael Soto Huentretripay	Lof Huentretripay

	Nombre Candidato Inhabilitado	Organización
01	Andrés Octavio Orellana Vásquez	Asociación Protectora y Defensora de la Familia Animal
02	René Alberto Droppelmann Añazco	Corporación Egaña Sesenta Puerto Montt
03	Nayadette Anelise Wenzel Ubilla	Fundación de Beneficencia Pública Santiago Panichini
04	Emiliana Brithany Jael Bahamondes Oliva	Fundación la Casa de Yuyin
05	Elizabeth Guadalupe Biava Muñoz	Fundación para el Desarrollo Integral de Personas con Síndrome de Down
06	Roberto Alejandro Hurtado Guzmán	Fundación Surarte

Conforme lo dispuesto en el artículo 5, numeral 3) del Reglamento Municipal N° 0008/2014, no se cumple con el mínimo de 04 candidatos habilitados en este estamento.



4. **Organizaciones Gremiales de la comuna**, se inscribieron dos (2) candidatos, según consta en Folio N° 38 del Libro de Registro Público de Inscripción de Candidatos a Consejeros del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

	Nombre Candidato Inscrito	Organización
01	Myriam Cristina Mayerovich Gutiérrez	Asociación de Funcionarios de Jardines Infantiles AFUNJARI de la Municipalidad de Puerto Montt
02	María Francisca Sanz Yuraszeck	Cámara Chilena de la Construcción Asociación Gremial

5. **Organizaciones Sindicales de la comuna**, no se inscribieron candidatos, según consta en Folio N° 41 del Libro de Registro Público de Inscripción de Candidatos a Consejeros del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

Conforme lo dispuesto en el artículo 6, numeral 2) del Reglamento Municipal N° 0008/2014, no se cumple con el mínimo de 02 candidatos inscritos en este estamento.

6. **Actividades Relevantes para el Desarrollo Económico, Social y Cultural de la comuna**, se inscribieron dos (2) candidatos, según consta en Folio N° 44 del Libro de Registro Público de Inscripción de Candidatos a Consejeros del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

	Nombre Candidato Inscrito	Organización
01	Wilson Eduardo Cofré Luengo	Misión Evangélica Wesleyana
02	Jaime Leandro Jonshon Cárdenas	Cuerpo de Bomberos de Puerto Montt

En virtud lo dispuesto en el artículo 94, de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y artículos 5° y 6°, del Reglamento Municipal N° 0008/2014, se cumple con el quorum de candidatos inscritos habilitados en los Estamentos: Organizaciones Territoriales, Organizaciones Funcionales, Asociaciones Gremiales



Actividades Relevantes para el Desarrollo Económico, Social y Cultural de la comuna, permitiendo llevar a efecto el proceso de elección de Consejeros para conformar el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil en la comuna de Puerto Montt.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5, numeral 3) del Reglamento N° 0008/2014, el Estamento de Organizaciones de Interés Público de la comuna, no cumple con el quorum mínimo de candidatos inscritos en el Registro Público.

Asimismo, en virtud a lo dispuesto en el inciso final del artículo 6° del mismo Reglamento, el Estamento de Asociaciones Sindicales queda sin representación en el Consejo, por cuanto no hubo candidatos inscritos en el Registro Público.



HEYSE GALLARDO VERA
SECRETARIA MUNICIPAL

GHV